CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

ACEPTACION Nº CMC ALM 012 2024

Santa Rosa de Osos, Antioquia, abril 25 de 2024

Señores
FUNDACION ALIANZA COLOMBIA SANA
Nit. Nro. 900404892-2
RAMON EMILIO ALVAREZ ROJAS
C.C. 70.514.135 de Itagüí, Antioquia
Calle Carrera 31 36 195 APTO 204 LA MINA
Tel.: 3044509693
E-mail.: emilioalva1963@hotmail.com
Santa Rosa de Osos, Antioquia

Referencia: Aceptación de la propuesta

Atento saludo.

Esta Entidad se permite informar que ha aceptado la propuesta presentada en el proceso de contratación de mínima cuantía – CMC ALM 012 2024, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece que esta comunicación de aceptación junto con la oferta presentada por usted constituyen para todos los efectos legales el contrato celebrado; al tiempo que con la publicación de la misma en el SECOP se entiende que usted está informado de la aceptación de su oferta por parte del Municipio.

El objeto, valor, plazo de ejecución y fecha de terminación se describen a continuación:

OBJETO	SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS.
VALOR	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($16.991.491,50)
PLAZO	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

SUPERVISION. VIGILANCIA DEL CONTRATO. La supervisión del contrato será ejercida por LA ENTIDAD CONTRATANTE a través de la OFICINA DE ALMACEN quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. DATOS DE CONTACTO. CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA. Teléfono. 8608020 Ext 115. e-mail: almacen@santarosadeosos.gov.co

Atentamente,

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal

Proyecto: Juan David Sepúlveda Vargas – Técnico Administrativo - Contratación
Reviso: Érica María Restrepo Zapata- Profesional Universitaria- Contratación
Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas